

**ACTA NÚMERO PL12-09 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

ALCALDE PRESIDENTE:  
DON ÁNGEL PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN.

CONCEJALES PRESENTES:  
DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.  
DOÑA MARÍA DE LA CRUZ GÓMEZ TABARES.  
DON JOSÉ ANTONIO MARTÍN CASTILLO.  
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.  
DON FRANCISCO PÉREZ ACOSTA.  
DOÑA PATRICIA LORENZO ACOSTA.  
DON ADOLFO MARTÍN PULIDO.  
DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ PLASENCIA.

NO ASISTEN:

DOÑA CARMEN MARÍA ACOSTA ACOSTA (SE EXCUSA).  
DON GONZALO MARÍA PASCUAL PEREA (SE EXCUSA).  
DOÑA MARÍA BELÉN LORENZO ACOSTA (SE EXCUSA).  
DON AQUILINO MANUEL ACOSTA PÉREZ.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 28 de septiembre de 2009, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Ángel Pablo Rodríguez Martín y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Secretario que lo es de la Corporación, D. Pedro Juan Miguel Martín Hernández, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las catorce horas y quince minutos, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las catorce horas y veinticinco minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

**1.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO DE 2008.**

Visto el Dictamen efectuado por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos de fecha 28 de septiembre de 2009, que dice:

**"1.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO DE 2008.**

El Sr. Presidente, Don Francisco Pérez Acosta, de U.B. manifiesta que una vez vista la Cuenta General de 2008 en una primera Comisión Especial de Cuentas el 17 de agosto, se sometió a información pública 15 días más 8 días para reclamaciones, sin que se produjera ninguna y ahora se trae a su aprobación.

Interviene Don Miguel Ángel Rodríguez Plasencia, Concejal no adscrito, diciendo que sigue sin ponerse el empleado en Intervención.

Le responde a ello el Sr. Presidente que después de las Fiestas se retomará el tema.

Manifiesta el Sr. Rodríguez Plasencia que diciembre se echa encima, hay departamentos donde la gente trabaja relativamente y se debería distribuir mejor el trabajo.

Toma la palabra Don Adolfo Martín Pulido, del P.S.O.E., comentando que debería ser Intervención quien pida más personal.

Entiende Don Miguel Ángel que el problema es que no lo hacen por escrito.

Insiste el Sr. Presidente que lo están estudiando, están en ello.

Interviene Doña María de la Cruz Gómez Tabares, de U.B., manifestando que se ha hablado sobre ello.

Afirma Don Adolfo que hay que seguir las recomendaciones de la Audiencia de Cuentas.

Manifiesta Don Miguel Ángel que hay dos puntos fuertes, Servicios Jurídicos e Intervención, que hay que apoyar.

Suficientemente debatido el asunto, la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, por cuatro votos a favor, tres de U.B. y uno del Concejal no adscrito, y una abstención del P.S.O.E., acuerda proponer al Pleno la aprobación de la Cuenta General Ejercicio de 2008.""

Por los Servicios Jurídicos Municipales, de orden de la Presidencia, se informa que una vez vista la Cuenta General de 2008 en una primera Comisión Especial de Cuentas de fecha 17 de agosto, se sometió a información pública 15 días más 8 días para reclamaciones, sin que se produjera ninguna y ahora se trae a su aprobación, para ser remitida a la Audiencia de Cuentas, a los efectos del Fondo.

Suficientemente debatido el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda, por ocho votos a favor, siete de U.B. y uno del Concejal no adscrito, y una abstención del P.S.O.E., de conformidad con lo propuesto por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos.

## **2.- CORRESPONDENCIA Y OTROS ESCRITOS.**

No se presentan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las catorce horas y veintiocho minutos por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

V°B°  
EL ALCALDE